



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Junio de 2020.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel G. Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Junio de 2020.-

BLOQUE: **FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

PROYECTO: **DECLARACION**

AUTOR: **Concejal Alejandro Díaz Martínez**

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Cultural, Social y Turístico al emprendimiento “El Brujito” instalado en la Plaza Huayra Tawa, en la zona oeste de nuestra ciudad capital, y que realiza actividades solidarias, sociales, culturales y de atractivo turístico.

Se trata de un emprendimiento innovador, con responsabilidad social, cultural y turística, que promueve el uso consciente del espacio público, e involucra a los vecinos de la plaza en los distintos proyectos para aportar a la construcción de una ciudad más inclusiva, sustentable y comprometida con el espacio público.

En estos dos años desde que instaló el food truck en la plaza para la comercialización de lomitos, el grupo de jóvenes comenzó de a poco a renovar con recursos propios el espacio verde. Primero se mejoró la instalación de agua en la plaza, lo que permitió más puntos para riego y bebederos.

Se instalaron luces complementarias, y en un trabajo en conjunto con empleados de alumbrado público del municipio, también se mejoraron las instalaciones de luz del espacio verde.

Se removieron los escombros, se desinfectó y se realizó poda y riego. Además, bajo una campaña de 1 lomito por un árbol se logró junto a los clientes plantar más de 100 especies nuevas. También se colocó grana en las caminerías faltantes, y piedras que respetan la tipología arquitectónica de la



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



plaza con el objetivo de crear canteros que prevengan a los niños de accidentarse de las plantas con espinas.

En el ámbito cultural, se realizaron concursos de fotografía bajo la premisa de rescatar la belleza de las plantas locales para reivindicar nuestra identidad con la flora autóctona.

Luego de un trabajo en conjunto con vecinos y amigos se inició el Teatro del Brujito. Un espacio intervenido por 4 muralistas catamarqueños creado para promover el arte local de manera independiente, autogestiva y solidaria. El teatro es un espacio que la gente visita desde distintos departamentos de la provincia, para disfrutar de un show abierto y sin obligación de compra. Se creó, además, el primer encuentro de poesía y literatura de luna llena, el encuentro e intercambio de plantines, libros y semillas “Relatos nocturnos” de la mano del grupo literario “Alas de Colibrí”. También se organizaron conciertos de decenas de bandas locales de distintos géneros, algunas muy reconocidas como CaraFea, bandas nacionales como el Duende Garnica e incluso se contó con la presencia de bandas extranjeras de Ecuador, Bélgica y Francia.

Se hicieron actividades circenses de compañías locales y nacionales de Acro Teatro, Circo Teatro y Acrobacias Aéreas. Se dictó un taller de circo social en el espacio. También regularmente se transmite un Radio Teatro en vivo, y títeres para niños y adultos. Se gestó la celebración del día de la Zamba y el día de la chacarera con más de 400 bailarines a lo largo de la plaza. Se inició el primer proyecto de Tango Popular en la plaza, llamado Yuyo Brujo, donde se dictan clases gratuitas y luego se brinda una milonga. Se gestaron encuentros de Acroyoga y yoga. En el ámbito de la danza se crearon encuentros de ritmos caribeños, Folclore, Danza de Contact Improvisación (siendo el único punto abierto de este tipo de encuentros en la ciudad) danza contemporánea. Se creó la formación abierta y gratuita en fotografía de la mano del profesor del ISAC Javier Godoy que culminó en una presentación fotográfica y funcionó como puente para impulsar a nuevos alumnos a inscribirse en la formación del ISAC. Se proyectó cine de la mano de los



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



profesores Gastón Mosca y Alejandro Páez, con posteriores ciclos de cine-debate. El teatro de la plaza está reconocido en el ámbito cultural local como un ejemplo de autogestión y organización independiente. El teatro además fue el espacio que se eligió por los vecinos para crear una Mesa Navideña Solidaria la noche del 24 de diciembre, donde ya por segundo año consecutivo los vecinos eligen festejar la navidad en la plaza. Esto es importantísimo destacar, ya que refleja la transformación de una plaza desconocida, abandonada e incluso tomada por la delincuencia, a ser apropiada por los vecinos para pasar navidad con sus familias en la plaza.

En el ámbito socio-económico el grupo El Brujito promueve la formación de alianzas en la compra de insumos a proveedores catamarqueños con el ánimo de fortalecer las economías locales.

No se venden bebidas, para que los clientes consuman en los kioskos y almacenes aledaños a la plaza, y se brinda agua caliente gratuita con el propósito de impulsar a una panadería también cercana al espacio verde. Todo lo cual hace a un sistema de economías solidarias.

También hay precios especiales para vecinos de bajos recursos que desean consumir en el los productos. Se envían lomitos a la cárcel de mujeres y se contienen vecinos en estado de marginación. También se donan alimentos a comedores, y se receptan ropa y donaciones para llevar a distintos sectores de la ciudad.

Actualmente en la plaza, a través del impulso de los vecinos se gestó una huerta orgánica, ecológica y sustentable, con el objetivo de reutilizar el espacio público de manera inteligente y funcional, acompañando así el espíritu del proyecto del INTA “ProHuerta” de llevar a los hogares y los espacios públicos las huertas, como recientemente se impulsó en la ciudad de Rosario, huertas en las plazas. Las cosechas serán regaladas a los vecinos y posibles comedores que lo requieran. Se prevé el dictado de talleres de huertas para niños de las escuelas cercanas y adultos que deseen aprender. Con este experimento social se busca promover la soberanía alimentaria, la conciencia sobre los alimentos y su consumo.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



Por otro lado, se organizó a través de escritoras locales una pequeña Biblioteca Comunitaria abierta a la población donde la gente puede dejar sus libros y llevarse otros. La idea, es promover el intercambio de libros, el desapego, y continuar impulsando la idea de solidaridad que acompaña el resto de los proyectos en la plaza. Esta biblioteca tendrá un respaldo digital en la página del Brujito y está administrada por dos vecinas de la plaza.

En la faz deportiva, se apoyan equipos de fútbol barriales para la adquisición de camisetas, y se compran repuestos y bicicletas en desuso para donarlas. A este proyecto se sumaron grupos sociales como Kausay (organización que promueve el ciclismo urbano y deportivo) siendo este y ECA los dos principales puntos de recepción de bicicletas y donaciones.

Se colabora con la realización de fechas nacionales organizadas por el Club Catamarca de Pruebas Combinadas

Por último, en el ámbito turístico, el emprendimiento “El Brujito” generó un sentido de orgullo y referencia de identidad entre los vecinos de la plaza Huayra Tawa. Por todo lo expuesto les pido a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo 1°:DECLÁRASE de Interés Cultural, Social y Turístico al emprendimiento “El Brujito” instalado en la Plaza Huayra Tawa, en la zona oeste de nuestra ciudad capital, y que realiza actividades solidarias, sociales, culturales y de atractivo turístico.

Artículo 2°:Entregué diploma y copia del instrumento legal a los representantes del emprendimiento “El Brujito”, conforme a los establecido en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza 3677/03.

Artículo 3°: De Forma.